

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR EN EL PORTAL DE INTERNET LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EN EL AÑO 2023.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 diez de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, emite el presente acuerdo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en el citado ordenamiento y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, asimismo señala que gozarán de las garantías para su protección, y su ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y las condiciones establecidas en el mismo ordenamiento.

II. Que el artículo 6º, apartado A, fracciones I a VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los principios y bases para el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales que deberán observar la Federación, los Estados y Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias.

III. Que el artículo 116, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que las Constituciones de los Estados establecerán organismos autónomos, especializados, imparciales y colegiados, responsables de garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, conforme a los principios y bases establecidos

por el artículo 6º de la Constitución y la Ley General que emita el Congreso de la Unión para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho. AP-ITEI/014/2022

IV. Que la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece en su artículo 9º, párrafo segundo, que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, es un órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual en su funcionamiento se regirá por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

V. Que el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que el Instituto es un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía en sus funciones e independencia en sus decisiones y tiene como funciones, promover la transparencia, garantizar el acceso a la información pública de libre acceso y proteger la información pública reservada y confidencial, asimismo, establece que el Instituto no se encuentra subordinado a ninguna autoridad.

VI. Que el artículo 35, párrafo 1, fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que es atribución del Instituto, evaluar la transparencia de los sujetos obligados, según el cumplimiento de la publicación de la información fundamental correspondiente en su portal de internet.

VII. Que el artículo 35, párrafo 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que es atribución del Instituto, verificar virtualmente, de manera aleatoria, muestral y periódica, las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados y

cumplan con los dispuesto en la ley de transparencia y demás disposiciones aplicables.

VIII. Asimismo, de conformidad con el artículo 25, fracción XXXV, de la Ley de Transparencia de Jalisco, es obligación de los sujetos obligados, atender los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que, en materia de transparencia y acceso a la información, realicen el Instituto y el Sistema Nacional.

IX. Que el Pleno del Instituto es el órgano máximo de gobierno, en términos del artículo 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

X. El artículo 38, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que el Instituto llevara a cabo acciones de vigilancia sobre el cumplimiento de la publicación de la información fundamental, a través de la verificación virtual al portal de Internet de los sujetos obligados o al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional.

Con base en los antecedentes y consideraciones expuestas, con fundamento en el artículo 35, párrafo 1, fracción XVI, artículo 41, párrafo 1, fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 38, 39, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, emite el presente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el análisis de cumplimiento de la obligación de los sujetos obligados de publicar en el portal de internet la información fundamental en el año 2023.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente acuerdo en el portal de Internet del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y en los medios que eventualmente se estimen pertinentes para su debida difusión.

Así lo acordó y aprobó por unanimidad el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 diez de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, ante el Secretario Ejecutiva quien certifica y da fe.

Olga Navarro Benavides

Presidenta del Pleno

Salvador Romero Espinosa

Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández

Comisionado Ciudadano

**Juan Alberto Salinas Macías**

Secretario Ejecutivo

La presente hoja de firmas, forma parte integral del **"ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR EN EL PORTAL DE INTERNET LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EN EL AÑO 2023."**, aprobado en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada el 10 diez de enero del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LOS SUJETOS
OBLIGADOS DE PUBLICAR EN EL PORTAL DE INTERNET LA INFORMACIÓN
FUNDAMENTAL EN EL AÑO 2023**

INDICE

PRESENTACIÓN

	Pág.
1. Metodología.	4
2. Muestra de Sujetos Obligados Verificados.	6
3. Resultados del Plan de Verificación y Vigilancia 2023.	6
3.1. Proceso de Verificación.	13
3.1.1. Resultados por Artículos y Fracciones.	14
3.1.2. Resultados por Criterios Adjetivos.	14
3.1.3. Resultados por Categoría de Sujetos Obligados.	15
3.1.3.1. Resultados Poder Ejecutivo.	16
3.1.3.2. Resultados Poder Legislativo	17
3.1.3.3. Resultados Poder Judicial.	18
3.1.3.4. Resultados Fideicomiso con Estructura.	18
3.1.3.5. Resultados Organismos Autónomos.	19
3.1.3.6. Resultados Partidos Políticos.	19
3.1.3.7. Resultados Sindicatos.	20
3.1.3.8. Resultados Organismos Intermunicipales	20
3.1.3.9. Resultados Ayuntamientos	21
3.1.3.10. Resultados Organismos Públicos Descentralizados Municipales	21
3.2. Proceso de Vigilancia.	22
3.2.1. Resultados por Artículos y Fracciones.	29
3.2.2. Resultados por Criterios Adjetivos.	30
3.2.3. Resultados por Categoría de Sujetos Obligados.	31
3.2.3.1. Resultados Poder Legislativo.	32
3.2.3.2. Resultados Poder Judicial.	32
3.2.3.3. Resultados Fideicomiso con Estructura.	33
3.2.3.4. Resultados Organismos Autónomos	33
3.2.3.5. Resultados Partidos Políticos	34

3.2.3.6.	Resultados Sindicatos	34
3.2.3.7.	Resultados Organismos Intermunicipales	35
3.2.3.8.	Resultados Ayuntamientos	35
3.2.3.9.	Resultados Organismos Públicos Descentralizados Municipales	35
CONCLUSIONES		36

PRESENTACIÓN

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), es un órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene como Misión: Garantizar la transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de Jalisco.

El artículo 35, párrafo 1, fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante Ley de Transparencia), establece que es atribución del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, evaluar la transparencia de los sujetos obligados, según el cumplimiento de la publicación de la información fundamental correspondiente en su portal de internet.

A través de la implementación de la política de verificación cuyo objetivo es lograr que cada vez sea mayor el número de sujetos obligados que cumplan con su obligación de publicar y mantener actualizada la información fundamental en sus respectivos portales de manera espontánea, exacta y oportuna, constituye una de las estrategias más relevantes dentro de las funciones a cargo del Instituto.

La función de verificación es de naturaleza activa y permanente, cuya eficiencia y efectividad, está basada en la revisión de una muestra de sujetos obligados, seleccionados de manera aleatoria, de tal manera que la verificación de las obligaciones en materia de transparencia de esos sujetos obligados, influya en la conducta de todos los demás, planteándose el posible riesgo de incurrir en el incumplimiento de sus obligaciones en esta materia.

Es por ello, que el artículo 35, párrafo 2, de la Ley de Transparencia, dispone que el ITEI, verificará virtualmente, de manera aleatoria, muestral y periódica, las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados y cumplan con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, de conformidad con el artículo 25, fracción XXXV, de la Ley de Transparencia, es obligación de los sujetos obligados, atender los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que, en materia de transparencia y acceso a la información, realice el ITEI y el Sistema Nacional de Transparencia.

Por otra parte, con fundamento en el artículo 84, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia), el incumplimiento a los requerimientos formulados por el ITEI, será motivo para aplicar las medidas de apremio, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

De igual forma, con fundamento en el artículo 88, fracción II, de la Ley General de Transparencia, el ITEI formulará los requerimientos que procedan a efecto de que el sujeto obligado subsane las inconsistencias detectadas dentro de un plazo no mayor a veinte días.

En este sentido, el presente documento presenta el análisis de los resultados obtenidos en el Plan de Verificación y Vigilancia del año 2023.

1. Metodología

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción VI de la Ley de Transparencia, los sujetos obligados tienen la obligación de publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar, cuando menos, cada mes, la información fundamental que les corresponda.

En este sentido, las obligaciones que se programó verificar para este ejercicio fiscal fueron las siguientes:

Respecto a 67 sujetos obligados, la información fundamental contemplada en el artículo 8° fracción I, incisos g) y k); y fracción V, incisos ñ) y s) de la Ley de Transparencia.

El proceso de verificación consiste en revisar los portales de Internet de los sujetos obligados, respecto a las obligaciones seleccionadas.

Los criterios adjetivos para verificar el cumplimiento de la publicación y actualización de la información fundamental, se encuentran contemplados en la Ley de Transparencia, toda vez que el artículo 3°, párrafo 2, fracción I, inciso a), establece que la información fundamental es la información pública de libre acceso que debe publicarse y difundirse de manera universal, permanente, actualizada y, en el caso de la información electrónica, a través de formatos amigables para la ciudadanía, por ministerio de ley, sin que se requiera solicitud de parte interesada.

Asimismo, el artículo 8°, párrafo 2, de la Ley de Transparencia, establece que la publicación de información fundamental tiene que realizarse con independencia de su publicidad oficial y debe reunir los requisitos de claridad, calidad, certeza, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Por las razones antes expuestas, a continuación, se muestran las características que debe reunir la información pública fundamental, y que constituyen los criterios adjetivos a verificar:

- A. **Publicidad:** Debe publicarse de manera universal y permanentemente en Internet, además de ser veraz y confiable.
- B. **Vigencia:** Actualización cuando menos una vez al mes, o según se establezca en los lineamientos generales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Pleno del ITEI.
- C. **Accesibilidad:** De forma clara, en medios de fácil acceso y comprensión en formatos amigables para el ciudadano.
- D. **Información Completa:** Publicar de forma completa la información correspondiente.

El nivel de cumplimiento de la publicación de la información fundamental se evalúa utilizando una escala 0, 0.5 y 1, donde el valor “0” significa que no cumple con el criterio evaluado, “0.5” implica que cumple parcialmente y el “1” que sí cumple.

La calificación se compone de los siguientes índices:

- Índice de cumplimiento por inciso (promedio de calificación obtenidas por inciso evaluado).

- Índice de cumplimiento por fracción (promedio de las calificaciones obtenidas en los incisos de cada fracción evaluada).
- Índice de cumplimiento por artículo (promedio de las calificaciones obtenidas en las fracciones de cada artículo evaluado).
- Índice de cumplimiento final (promedio de las calificaciones obtenidas en los artículos evaluados).

2. Muestra de Sujetos Obligados Verificados

Como se señaló anteriormente, el procedimiento de verificación es de carácter aleatorio y muestral a los sujetos obligados contemplados en el artículo 24 de la Ley de Transparencia, para lo cual en este ejercicio fiscal se definió revisar las obligaciones de transparencia publicadas en su portal de internet oficial.

El Pleno del ITEI, aprobó en su Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril del año 2023, el Plan y Metodología de Verificación y Vigilancia del año 2023, habiéndose programado verificar 67 sujetos obligados.

3. Resultados del Plan de Verificación y Vigilancia 2023.

Los resultados del Plan de Verificación y Vigilancia 2023, se presentan obedeciendo a las siguientes fases:

- a) Verificación de las obligaciones de transparencia comunes publicadas en el portal de internet.
- b) Vigilancia a los sujetos obligados que obtuvieron una calificación menor a 100 en el proceso de verificación.

3.1. Proceso de Verificación.

En relación a esta fase, cabe hacer mención que los resultados de la verificación fueron aprobados en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de septiembre del año 2023, cuyas calificaciones por sujeto obligado se muestran en la siguiente tabla:

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Verificación 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
Despacho del Gobernador y Unidades Auxiliares del Gobernador	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	100	100	100	100.00
Secretaría de Administración	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	100	100	100	100.00
Jefatura de Gabinete	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	100	100	100	100.00
Orquesta Filarmónica de Jalisco	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	75	100	75	87.50
Ayuntamiento de Zapopan	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	100	100	100	100.00
Ayuntamiento de Guadalajara	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	100	100	100	100.00
Ayuntamiento de San Diego de Alejandría	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	50	65.63
Ayuntamiento de Villa Hidalgo	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	0	65.63
Ayuntamiento de Arandas	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	0	65.63
Ayuntamiento de Yahuállica de González Gallo	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	100	75	81.25
Ayuntamiento de Atotonilco el Alto	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	50	46.88
Ayuntamiento de Jamay	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	50	68.75
Ayuntamiento de Quitupán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	50	62.50

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Verificación 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	100	100	100	100.00
Ayuntamiento de Tecalitlán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	75	0	75	37.5	50.00
Ayuntamiento de Atoyac	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	50	0	50	25	31.25
Ayuntamiento de Zacoalco de Torres	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	62.5	68.75
Ayuntamiento de Zapotiltic	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
Ayuntamiento de Unión de Tula	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	50	62.50
Ayuntamiento de Casimiro Castillo	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	75	75	62.50
Ayuntamiento de la Huerta	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	75	62.5	71.88
Ayuntamiento de Villa Purificación	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	75	0	75	37.5	46.88

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Verificación 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
Ayuntamiento de Tomatlán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	100	50	71.88
Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	62.5	65.63
Ayuntamiento de Villa Corona	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	50	0	50	12.5	43.75
Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	100	50	75.00
Ayuntamiento de Tapalpa	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	50	0	50	25	46.88
Ayuntamiento de Juanacatlán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	100	62.5	78.13
Sistema de Agua de San Martín Hidalgo	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	75	68.75
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamientos del Municipio de Ameca	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	50	62.50
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamientos del Municipio de Chapala	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	75	0	75	50	53.13
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacan de los Membrillos	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	25	100	100	81.25

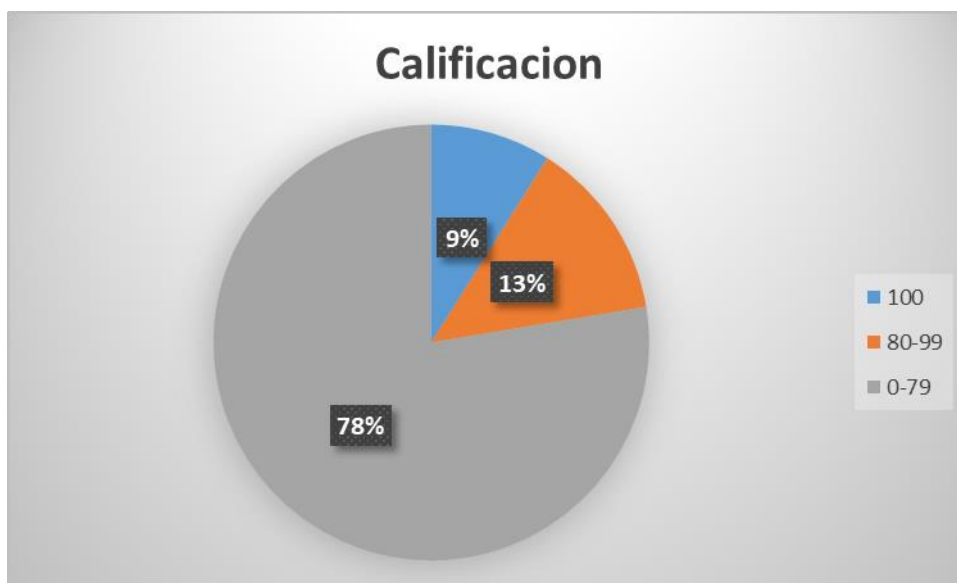
Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Verificación 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
Consejo Municipal del Deporte de Zapopán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	100	62.5	81.25
DIF Municipal de Zapopan	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	100	75	81.25
DIF Municipal de Tlajomulco de Zuñiga	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	62.5	68.75
DIF Municipal de Lagos de Moreno	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	50	0	50	37.5	34.88
DIF Municipal de Cañadas de Obregón	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	50	0	50	40	36.25
DIF Municipal de Mexicacán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
DIF Municipal de Tepatitlán de Morelos	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	25	100	100	81.25
DIF Municipal de Valle de Guadalupe	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	25	100	62.5	71.88
DIF Municipal de Poncitlán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	100	62.5	81.25
DIF Municipal de Amacueca	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Verificación 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
DIF Municipal de Gómez Farías	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
DIF Municipal de San Gabriel	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
DIF Municipal de Zacoalco de Torres	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	25	62.50
DIF Municipal de Ejutla	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
DIF Municipal de Tonaya	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
DIF Municipal de Cihuatlán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
DIF Municipal de Guachinango	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
Instituto de la Juventud de San Gabriel	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Autlán de Navarro	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	100	62.5	81.25
Instituto de las Mujeres de Cuquío	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Verificación 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
Instituto Municipal de la Mujer en San Julián	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	100	87.5	84.37
Instituto Tecalitense de la Mujer	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	75	71.88
Patronato del Centro Histórico y Franja Turística de Puerto Vallarta	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	50	0	50	25	34.38
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	0	100	62.5	65.83
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	75	0	75	37.5	46.88
Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	75	50	75	62.5	65.63
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema del Tren Eléctrico Urbano	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0	0	0	0	0.00
Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	75	25	75	62.5	59.38

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Verificación 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
Comité Directivo Estatal Partido del Trabajo	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	25	0	25	25	18.75
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	25	100	87.5	78.13
Instituto de Justicia Alternativa	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	50	100	50	78.13
Congreso del Estado de Jalisco	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100	75	100	62.5	84.38

En base al cuadro anterior, se elaboró la gráfica siguiente que muestra los resultados globales por grupos de calificaciones:



Como se puede observar en la gráfica anterior, el 9% (6) de los sujetos obligados cumplieron cabal, oportuna y espontáneamente con su obligación de publicar la información fundamental verificada; el 13% (9) obtuvieron una calificación mayor a 80, pero menor a 100; y el 78% restante (52), sacaron una calificación menor a 79.

3.1.1. Resultados de la Verificación por Artículos y Fracciones.

Verificación 2023	
Artículos y Fracciones Verificadas	Calificación Promedio
Artículo 8,fracción I, Incisos k) y g)	69
Artículo 8,fracción V, Incisos ñ) y s)	60
Cumplimiento Global	64

3.1.2 Resultados por Criterios Adjetivos.

Verificación 2023	
Criterio	Calificación Promedio
Publicidad	70
Vigencia	22
Accesibilidad	69
Información Completa	46
Cumplimiento Global	53

3.1.3 Resultados por Categorías de Sujetos Obligados.

Categorías de Sujetos Obligados	Artículo 8, fracción I La necesaria para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública	Artículo 8, fracción V Información financiera, administrativa y contable	Calificación Promedio por Grupo de Sujeto Obligado
Poder Judicial	93.75	62.5	78.13
Poder Legislativo	93.75	75	84.38
Poder Ejecutivo	100	100	100
Fideicomiso Publico Estatal con Estructura	100	75	87.5
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	42	37	39
Organismos Autónomos	88	69	78
Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales	67	31	49
Sindicatos	50	50	41
Partidos Políticos	0	37.5	18.75
Ayuntamientos	63	59	61

3.1.3.1 Resultados Poder Ejecutivo.

Verificación 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
100	100	100	100	100

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100
k)	100
Calificación Final	100

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	100
s)	100
Calificación Final	100

3.1.3.2 Resultados Poder Legislativo

Verificación 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
100	75	100	62.5	84.38

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100
k)	87.50
Calificación Final	93.75

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	87.50
s)	62.50
Calificación Final	75.00

3.1.3.3 Resultados Poder Judicial.

Verificación 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
100	50	100	50	78.13

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100
k)	87.5
Calificación Final	93.75

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	62.5
s)	62.5
Calificación Final	62.5

3.1.3.4 Resultados Fideicomisos con Estructura.

Verificación 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
100	75	100	75	87.50

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100
k)	100
Calificación Final	100

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	100
s)	50
Calificación Final	75

3.1.3.5 Resultados Organismos Públicos Autónomos

Verificación 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
100.00	25.00	100.00	87.50	78.13

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100
k)	75
Calificación Final	87.5

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	75
s)	62.50
Calificación Final	78.13

3.1.3.6 Resultados Partidos Políticos

Verificación 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
25.00	0.00	25.00	25.00	18.75

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	0
k)	0
k)	0
Calificación Final	0

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	0
s)	75
Calificación Final	37.50

3.1.3.7 Resultados Sindicatos

Verificación 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
50.00	50.00	50.00	41.67	41.67

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	58.33
k)	42
Calificación Final	50

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
o)	33.33
p)	33
Calificación Final	33.33

3.1.3.8 Resultados Organismos Intermunicipales

Verificación 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
75	0	75	75	49.03

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	70.83
k)	62.5
Calificación Final	66.67

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	41.67
s)	20.83
Calificación Final	31.25

3.1.3.9 Resultados Ayuntamientos

Verificación 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
84	22	82	48	61.25

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	68
k)	60
Calificación Final	64

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	55
s)	62
Calificación Final	58.5

3.1.3.10 Resultados Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

Verificación 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
53	12	53	37	38.42

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	46.35
k)	39
Calificación Final	42.86

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	35.41
s)	35
Calificación Final	35.15

3.2 Proceso de Vigilancia.

El Pleno del ITEI, en la primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de enero del año 2024, aprobó 61 Dictámenes de la vigilancia de la verificación del año 2023, que se muestran en la siguiente tabla:

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Vigilancia 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
Orquesta Filarmónica de Jalisco	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ayuntamiento de San Diego de Alejandría	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	87.50	96.88
Ayuntamiento de Villa Hidalgo	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	87.50	96.88
Ayuntamiento de Arandas	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ayuntamiento de Atotonilco el Alto	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	75.00	93.75
Ayuntamiento de Jamay	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	62.50	93.75
Ayuntamiento de Quitupán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	75.00	100.00	50.00	81.25
Ayuntamiento de Tecalitlán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ayuntamiento de Atoyac	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	62.50	90.63

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Vigilancia 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	50.00	0.00	50.00	25.00	31.25
Ayuntamiento de Zacoalco de Torres	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ayuntamiento de Zapotiltic	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	75.00	0.00	75.00	50.00	50.00
Ayuntamiento de Unión de Tula	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ayuntamiento de Casimiro Castillo	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ayuntamiento de la Huerta	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ayuntamiento de Villa Purificación	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ayuntamiento de Tomatlán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	50.00	100.00	62.50	75.00
Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ayuntamiento de Villa Corona	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	62.50	93.75
Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	87.50	96.88
Ayuntamiento de Tapalpa	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	75.00	100.00	62.50	87.50
Ayuntamiento de Juanacatlán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sistema de Agua de San Martín Hidalgo	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	75.00	100.00	100.00	93.75

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Vigilancia 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamientos del Municipio de Ameca	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	75.00	100.00	75.00	87.50
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamientos del Municipio de Chapala	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	75.00	75.00	75.00	50.00	65.63
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Consejo Municipal del Deporte de Zapopán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
DIF Municipal de Zapopan	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
DIF Municipal de Tlajomulco de Zuñiga	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
DIF Municipal de Lagos de Moreno	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	75.00	100.00	62.50	84.38
DIF Municipal de Cañadas de Obregón	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	75.00	100.00	100.00	75.00	87.50
DIF Municipal de Mexicacán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF Municipal de Tepatitlán de Morelos	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Vigilancia 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
DIF Municipal de Valle de Guadalupe	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	75.00	100.00	62.50	84.38
DIF Municipal de Poncitlán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
DIF Municipal de Amacueca	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF Municipal de Gómez Farías	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF Municipal de San Gabriel	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF Municipal de Zacoalco de Torres	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
DIF Municipal de Ejutla	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF Municipal de Tonaya	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF Municipal de Cihuatlán	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF Municipal de Guachinango	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	50.00	100.00	100.00	75.00	84.38
Instituto de la Juventud de San Gabriel	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Atlán de Navarro	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Instituto de las Mujeres de Cuquío	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Municipal de la Mujer en San Julián	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Instituto Tecalitense de la Mujer	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	75.00	96.88
Patronato del Centro Histórico y Franja Turística de Puerto Vallarta	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	Dejó de ser Sujeto Obligado Directo, por tal motivo se dejó sin efectos su verificación				
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	50.00	50.00	50.00	25.00	46.88
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Nombre del Sujeto Obligado	Artículos y Fracciones Aplicables	Calificación Vigilancia 2023				
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Resultado Final
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema del Tren Eléctrico Urbano	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Comité Directivo Estatal Partido del Trabajo	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	75.00	96.88
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Instituto de Justicia Alternativa	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Congreso del Estado de Jalisco	Artículo 8, fracción I incisos g) y k), fracción V incisos ñ), s)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

De conformidad con la tabla anterior, se elaboró la gráfica siguiente que muestra los resultados globales por grupos de calificaciones:



Como se puede observar en la gráfica anterior, el 45% (27) de los sujetos obligados vigilados, una vez solventadas las observaciones realizadas, obtuvieron una

calificación de 100; el 28% (17) obtuvieron una calificación superior a 80, pero menor a 100; y el 27% restante (16), obtuvieron una calificación menor a 79.

3.2.1. Resultados por Artículos y Fracciones.

Vigilancia 2023	
Artículos y Fracciones Vigiladas	Calificación Promedio
Artículo 8,fracción I, Incisos g) y k)	90
Artículo 8,fracción V, Incisos ñ) y s)	88
Cumplimiento Global	89

3.2.2 Resultados por Criterios Adjetivos.

Vigilancia 2023	
Criterio	Calificación Promedio
Publicidad	78
Vigencia	74
Accesibilidad	79
Información Completa	79
Cumplimiento Global	78

3.2.3 Resultados por Categoría de Sujetos Obligados.

Categorías de Sujetos Obligados	Artículo 8, fracción I La necesaria para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública	Artículo 8, fracción V Información financiera, administrativa y contable	Calificación Promedio por Grupo de Sujeto Obligado
Poder Judicial	100	100	100
Poder Legislativo	100	100	100
Fideicomiso Publico Estatal con Estructura	100	100	100
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	60	57	59
Organismos Autónomos	100	100	100
Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales	97.92	83.34	90.63
Sindicatos	67	67	67
Partidos Políticos	93.75	100	96.88
Ayuntamientos	94	87	91

3.2.3.1 Resultados Poder Legislativo

Vigilancia 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
100	100	100	100	100

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100
k)	100
Calificación Final	100

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	100
s)	100
Calificación Final	100

3.2.3.2 Resultados Poder Judicial.

Vigilancia 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
100	100	100	100	100

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100.00
k)	100.00
Calificación Final	100.00

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	100.00
s)	100.00
Calificación Final	100.00

3.2.3.3 Resultados Fideicomisos con Estructura.

Vigilancia 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
100	100	100	100	100.00

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100
k)	100
Calificación Final	100

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	100
s)	100
Calificación Final	100

3.2.3.4 Resultados Autónomos

Vigilancia 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
100.00	100.00	100.00	100.00	100

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100
k)	100.00
Calificación Final	100

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	100
s)	100.00
Calificación Final	100

3.2.3.5 Resultados Partidos Políticos

Vigilancia 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
100.00	100.00	100.00	75.00	96.88

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100
k)	87.5
Calificación Final	93.75

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	100
s)	100
Calificación Final	100.00

3.2.3.6 Resultados Sindicatos

Vigilancia 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
66.67	66.67	66.67	66.67	66.67

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	66.67
k)	67
Calificación Final	66.67

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
o)	66.7
p)	67
Calificación Final	66.69

3.2.3.7 Resultados Organismos Intermunicipales

Vigilancia 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
83.33	83.33	83.33	75.00	81.24

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	100
k)	95.83
Calificación Final	97.92

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	100
s)	66.67
Calificación Final	83.34

3.2.3.8 Resultados Ayuntamientos

Vigilancia 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
96.74	86.36	96.59	80.68	90.09

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	94.89
k)	93
Calificación Final	93.75

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	90.91
s)	83
Calificación Final	86.93

3.2.3.9 Resultados Organismos Públicos Descentralizados Municipales

Vigilancia 2023				
Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Promedio
59	58	62	55	58.56

Artículo 8, Fracción I	
Incisos	Resultados
g)	61.11
k)	59.26
Calificación Final	60.19

Artículo 8, Fracción V	
Incisos	Resultados
ñ)	58.80
s)	55.56
Calificación Final	57.18

CONCLUSIONES:

- a) Conforme a los resultados obtenidos de las fases de verificación y vigilancia para el ejercicio fiscal 2023, se observa que el 50% (33) de los sujetos obligados obtuvieron una calificación de 100 en los criterios de publicidad, vigencia, accesibilidad e información completa.
- b) Se observó que el 92 % (55) de los sujetos obligados verificados y vigilados, publica de manera universal y permanentemente dentro de sus portales web la información fundamental de manera veraz y confiable.
- c) El 92% (55) de los sujetos obligados verificados y vigilados, actualiza cuando menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda.
- d) Los sujetos obligados que obtuvieron una calificación menor a 100 en el proceso de verificación y vigilancia del año 2023, el Pleno del Instituto determinó, dependiendo del grado de incumplimiento en el cual incurrieron, que los sujetos obligados que obtuvieron una calificación superior a 80 (17) deben subsanar las inconsistencias señaladas en el dictamen respectivo; en tanto que a los sujetos obligados cuya calificación fue inferior a 80 (16) se ordenó amonestación pública con copia al expediente del titular del sujeto obligado, así como que se diera vista al órgano interno y/o a quien realice dichas funciones para los efectos legales correspondientes.

